

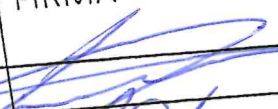
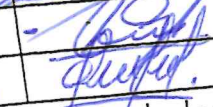
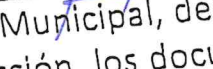
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Ramadillo, a 09 de Enero del año 2026,  
la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Octubre del año  
2025 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y  
cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
TSC Enduro Racing  
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización  
se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de ENERO del año 2026
- Horario: inicio 1800 término 21:00 hrs.
- Lugar y dirección: Hacienda Ramadilla.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,  
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por  
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con  
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral  
de la organización comunitaria TSC Enduro Racing:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>BRAULIO CORTÉS OSSANDÓN</u>	<u>19.021.919-8</u>	
2	<u>EVGENIO CORTÉS SORRIMENTO</u>	<u>10.076.534-4</u>	
3	<u>CAROLINA MOYA VEGA</u>	<u>13.976.785-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del  
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos  
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

